COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A
EN LIQUIDACION

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, una sociedad anónima constituida en el Ecuador, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, Abg. Reymundo José Alarcón Franco, con fecha 04 de Enero del 2008, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número 08.M.DIC.0007, de fecha 09 de enero del 2008, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 44, repertorio N.- 81, de fecha 11 de Enero del 2008 bajo la denominación de CUTLER ECUADOR S.A La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de ejecutar labores mineras en todas sus fases.

Mediante escritura pública de cambio de denominación celebrada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, Abg. Reymundo José Alarcón Franco, con fecha 12 de Junio del 2009, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 913, repertorio N.- 1.670, de fecha 29 de Julio del 2009 bajo la denominación de MINERA AYAPAMBAGOLD S.A . Con este objeto me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

1. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, *en Liquidación* al 31 de diciembre del 2017.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

2. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, En liquidación** al 31 de Diciembre del 2017, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2017 no registró inversiones para operaciones ya que se encuentra en un proceso de disolución y liquidación.
3. En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, se puede evidenciar la existencia del siguiente rubro: **ACTIVOS CORRIENTE:** Usd$800.00 provenientes de la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo.
4. En los correspondientes estados financieros, se establece de manera general, se evidencia que la compañía, mantiene un TOTAL DE ACTIVOS: por Usd$800.00, un TOTAL DE PASIVOS y PATRIMONIO por Usd$800.00, y una UTILIDAD DEL EJERCICIO: por Usd$0.00

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

   Al momento la compañía cuenta con el siguiente liquidador, según lo revisado en la página de la SIC:

   - Sanjines Chavez Lourdes, C.I. 0704533264, de nacionalidad Ecuatoriana, con cargo de Liquidador Principal, ejerce representación legal de la compañía.

La **COMPAÑÍA** MINERA **AYAPAMBAGOLD S.A,** posee un capital suscrito de USD$800.00 (OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0791717434001	COMPAÑÍA MINERA MONTE-VERDE S.A	ECUATORIANA	Usd$/99.00
02	0703862540	PALACIOS JORDAN ZOILA RAQUEL	ECUATORIANA	Usd$1.00

TOTAL: **USD$ 800.00**

6. Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A**, en Liquidación por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

7. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A. EN LIQUIDACION**

Machala, 08 de Febrero del 2018

Angela Correa Pardo

C.C 0704082650